

## **DOCUMENTO DE ACUERDOS DE LAS TAREAS ESCOLARES**

### **ÍNDICE**

- **Las tareas escolares en el CPI La Jota.**
- **Las tareas escolares en Educación Infantil.**
- **Las tareas escolares en Educación Primaria.**
- **Las tareas escolares en Educación Secundaria.**
- **Responsabilidades de la Comunidad Educativa.**

## LAS TAREAS ESCOLARES EN EL CPI LA JOTA

1. Una tarea escolar tendría que plantearse teniendo en cuenta los siguientes objetivos:
  - Instaurar hábitos de trabajo.
  - Fomentar la autonomía.
  - Hacer consciente al alumno de sus dificultades respecto a lo trabajado en el aula o afianzarlo.
  - Favorecer una reflexión previa respecto a lo que se va a plantear posteriormente.
2. La tarea escolar no responde a sus objetivos cuando supone duplicar la jornada escolar. La tarea escolar no es una prolongación ni una sustitución de la clase. Las tareas escolares en ocasiones complementan el trabajo no realizado en el Centro durante el tiempo lectivo. Se debe considerar el tiempo de ocio y tanto los períodos vacacionales como otros períodos festivos.
3. La tarea escolar debe tener en cuenta las características del alumno que va a realizarla. Es importante a partir de ciertas etapas que el alumnado conozca los objetivos que se pretenden conseguir con la realización de las tareas. No se debe olvidar que, a pesar de no ser obligatorias, el exceso de tareas o el no poder realizarlas puede crear frustración en parte del alumnado.
4. La tarea escolar es para el alumno y no para la familia, con excepción de la etapa de infantil en que uno de los objetivos de estas tareas, es hacer partícipe a la familia de lo trabajado en clase y permitir experimentar lo trabajado en clase en otros ámbitos y en que es necesario implicar a la familia para que dentro de lo cotidiano y lúdico fomente prerrequisitos básicos para el aprendizaje tales como autonomía, atención y autorregulación.
5. Las tareas escolares requieren el feedback del docente para que el alumnado avance en su proceso de aprendizaje. La corrección de las tareas en clase resulta fundamental para comprender mejor la materia y resolver dudas

## **LAS TAREAS ESCOLARES EN EDUCACIÓN INFANTIL.**

### **Tipos de tareas y objetivos pedagógicos.**

1. Las tareas ayudarán reforzar en casa algunos contenidos trabajados en el aula.
2. Las tareas permitirán a la familia colaborar, desde otro enfoque, en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
3. Tendrán como objetivo ir alcanzando mayores grados de autonomía personal.

### **Adecuación de las tareas al perfil del alumnado.**

Las tareas serán adecuadas a la edad y características del alumnado. Serán actividades dirigidas al afianzamiento de prerrequisitos para el aprendizaje tales como atención y permanencia en la tarea.

### **Programación y planificación.**

- Las actividades se planificarán por niveles de acuerdo a los temas que se estén trabajando en el área y nivel.
- Serán programadas por el profesorado que imparta en ese nivel.
- Progresivamente la complejidad irá aumentando.
- Se adecuarán las tareas a los períodos vacacionales.

### **Evaluación. Qué, cómo y cuándo evaluar.**

La evaluación de las tareas en esta etapa tendrá como objetivo incentivar al alumnado a través de un proceso de feedback por parte del profesorado, que suponga una motivación para seguir avanzando en su proceso de aprendizaje.

### **Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas.**

Los trabajos que se hagan de forma voluntaria serán valorados muy positivamente por el profesorado.

## **LAS TAREAS ESCOLARES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### **Tipos de tareas y objetivos pedagógicos.**

Se plantean los siguientes objetivos:

- Reforzar los contenidos trabajados en el aula.
- Iniciar una rutina de trabajo en casa posterior al trabajo en el aula que continúe en el futuro.
- Impulsar la autonomía personal del alumn@ en sus trabajos en casa.
- Mecanizar los procesos.
  
- Fomentar la creatividad y favorecer las distintas habilidades de pensamiento en el trabajo de las tareas.
- Las tareas se basarán en lo trabajado en el aula de forma que los alumnos puedan desarrollarlas de forma autónoma.

Se plantearán los siguientes tipos de tareas:

- Lectura y comentario de textos adecuados al interés y capacidades de los alumnos.
- Búsqueda de información de temas tratados en clase.
- Trabajos de investigación motivantes.
- Cálculo.
- Ejercicios de refuerzo de contenidos procedimentales.
- Memorizaciones.
- Caligrafía.
- Manualidades y experimentos sencillos.
- Dibujos artísticos y científicos.
- Técnicas de estudio: esquemas, resúmenes...

### **Adecuación de las tareas al perfil del alumnado.**

En las tareas escolares se tendrá en cuenta que:

- Las tareas deben ser adecuadas a la edad, nivel y dificultades del alumnado.

- Tienen que ser significativas y tener en cuenta las necesidades del alumnado y el respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Deberá haber criterios de flexibilidad respecto al valor que se le da a las nuevas tecnologías y el acceso a las mismas en el entorno familiar.

### **Programación y planificación**

- Las tareas serán determinadas por los maestros teniendo en cuenta el área y nivel del alumnado.

- Habrá una coordinación del equipo docente para que las tareas de distintas materias estén equilibradas con respecto al tiempo disponible por parte del alumnado, con intención de evitar la concentración de tareas en los mismos días.

- Las tareas se adecuarán a los periodos vacacionales del alumnado y sus familias.

### **Evaluación. Qué, cómo y cuándo evaluar.**

La realización o no de las tareas no podrá ser tomada en cuenta en las calificaciones del alumnado pero podrán ser evaluadas como parte del proceso de enseñanza.

### **Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas.**

El alumnado debe aprender a ser consciente que el trabajo desarrollado fuera del aula afianza sus aprendizajes y le capacita para ejercer acciones de responsabilidad sobre los mismos. La realización de las tareas escolares tendrá una incidencia positiva ya que es de esperar que consiga mejores resultados en sus evaluaciones.

Los trabajos que se lleven a cabo tanto de forma dirigida como voluntaria serán valorados muy positivamente por el profesorado.

## **LAS TAREAS ESCOLARES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

### **Tipos de tareas y objetivos pedagógicos.**

Se plantean las siguientes líneas comunes:

1. Cada área tiene necesidades diferentes y los profesores son los más capacitados para decidir cuáles son las tareas que pueden contribuir a alcanzar los objetivos pedagógicos. Las tareas propuestas estarán diseñadas para conseguir objetivos específicos de aprendizaje según las necesidades del alumnado. Sin embargo, más allá de objetivos académicos, todas tienen en común el desarrollo progresivo de la autonomía del alumnado, para lo cual las tareas escolares son de utilidad.
2. Las tareas tienen que estar construidas sobre el trabajo que se ha realizado o se realizará en el aula. Nos referimos, por ejemplo, a tareas para preparar una sesión o sesiones posteriores o a tareas de práctica y refuerzo de lo que se ha aprendido en clase.
3. El alumno debe poder realizar las tareas de manera autónoma, sin ayuda externa para desarrollara hábitos de estudio y fomentar el valor de la responsabilidad.
4. Deberán proponerse, en la medida de lo posible, tareas diversas que desarrollen habilidades creativas, de comprensión, de reflexión, de lectura, de análisis y de investigación.

Consideramos fuera del concepto “tareas escolares” la preparación de los exámenes y otras pruebas, tarea ineludible de los alumnos de Secundaria en la mayoría de las materias.

### **Adecuación de las tareas al perfil del alumnado.**

Las tareas deben:

- Ser apropiadas a la edad, conocimientos y necesidades de cada estudiante, pudiéndose proponer tareas de refuerzo para el alumnado que no ha alcanzado los objetivos, dar la posibilidad de completar en casa el trabajo que no se ha terminado en clase teniendo en cuenta los motivos por los que no se ha podido concluir esa tarea y respetando que algunos alumnos tienen un ritmo de trabajo más lento y son menos

autónomos, ofrecer actividades voluntarias a los alumnos que demuestran un especial interés.

- Ser adecuadas para desarrollar el trabajo autónomo y la responsabilidad en los estudiantes sin que sea necesario el apoyo familiar en la ejecución de la tarea evitando de este modo generar desigualdad en alumnos de familias con menores recursos formativos.
- Tener en cuenta el acceso de los estudiantes a recursos y tecnología fuera de las instituciones educativas.
- Ser coherentes con las necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes.
- Ser variadas e incluir tareas autoevaluables para fomentar la iniciativa del alumnado, que podrá solicitar tarea extra si lo considera necesario.

### **Programación y planificación.**

Se acuerda crear una agenda por curso en un archivo Google Drive compartido por el equipo docente para evitar la acumulación de trabajo en determinados momentos y repeticiones de tareas sobre contenidos duplicados en distintas materias o distintos cursos.

Cada profesor informará a través de la agenda de aquellas tareas que requieran un trabajo extra, indicando plazos de entrega. También se acuerda incluir las fechas de exámenes y otras pruebas evaluables para consensuar de manera colaborativa entre todos los docentes del grupo de estudiantes las tareas asignadas y los plazos de realización.

Las tareas serán informadas con tiempo a los alumnos para favorecer la gestión del tiempo y serán obligatoriamente retroalimentadas para realizar el seguimiento al alumno, proporcionando el debido reconocimiento al estudiante por su esfuerzo.

### **Evaluación. Qué, cómo y cuándo evaluar.**

La realización o no de las tareas no podrá ser tomada en cuenta en las calificaciones del alumnado pero podrán ser evaluadas como parte del proceso de enseñanza.

El equipo docente advierte de la dificultad que tiene el alumnado de Secundaria para encontrar motivación para realizar las tareas sin un premio a modo de calificación. Por experiencia, teniendo en cuenta la edad del alumnado y salvo raras excepciones, lo que más les motiva para hacerlas no es el hecho de satisfacer su curiosidad y ansias de saber y aprender (ven el futuro muy lejano), sino que ese esfuerzo les suponga un "positivo" o una mejora inmediata en sus calificaciones, de lo contrario, no suelen molestarse en hacerlas.

Para el alumnado con ausencias prolongadas que no haya podido realizar en clase las tareas calificables necesarias para su evaluación (especialmente en programas como PMAR o PAI), las tareas escolares encomendadas por los docentes para realizar en casa podrían ser calificadas.

### **Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas.**

Es necesario que el alumnado sea consciente de que el trabajo de fuera de clase forma parte de su proceso de aprendizaje y ese esfuerzo se verá reflejado en su evaluación ya que obtendrán mejores resultados si realiza las tareas indicadas por los docentes.

Se intentará que los propios alumnos sugieran tareas que les ayuden o les faciliten la adquisición de los contenidos en cada una de las materias para que se sientan implicados en el proceso y por tanto, motivados para realizarlas.

El alumnado considera que sin realizar deberes no sacarían los mismos resultados y que saldrían perjudicados los alumnos con dificultades académicas. Por otra parte reconocen que todos en algún momento han tenido que pedir ayuda para la realización de las tareas (familia, profesor, academia...) y que sería preferible evitar tareas que impliquen contenidos no explicados con anterioridad.

### **RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

### **Responsabilidades del alumnado**

Una vez aprobado el documento de acuerdos, debe ser conocido por el alumnado que será responsable de su cumplimiento, comprometiéndose a presentar las tareas en las fechas indicadas.

### **Responsabilidades de los docentes.**

Los docentes deberán consensuar la programación de las tareas que impliquen mucho tiempo para su realización, contemplando las actividades deportivas o culturales de los alumnos en su tiempo libre, informar a los estudiantes el tiempo que disponen para entregar la tarea asignada, de acuerdo a la planificación previamente realizada, informando los criterios de evaluación de cada tarea al momento de solicitarla, los cuales dependerán de la complejidad de los contenidos de cada materia, las necesidades educativas y del nivel que se encuentra cursando el estudiante.

### **Responsabilidad de las familias.**

Las familias no son responsables de la realización de las tareas pero sí deben procurar el espacio o el ambiente adecuado y proporcionar las herramientas y tiempos necesarios para que el alumno las realice, sin intervenir de manera directa en la resolución de las mismas, ni permitir ayudas de terceros, con el fin de que el docente pueda valorar de forma adecuada la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **Responsabilidad de la Administración.**

Para hacer posible una mejora del proceso de aprendizaje del alumnado a través de las tareas escolares, sería deseable una ratio inferior en todos los cursos.

Este documento de acuerdos ha sido concretado por la Comisión de Tareas Escolares del Consejo Escolar del CPI La Jota estableciendo los acuerdos comunes alcanzados en los diferentes debates mantenidos entre el profesorado, las familias y el alumnado.

La Comisión de Tareas Escolares, formada por un representante del profesorado, una representante de las familias, un representante del alumnado y las Jefaturas de Estudios de Primaria y Secundaria, tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en este documento.